

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Alicante. Dependencia del Área de Industria y Energía sobre autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación «Línea aérea de media tensión a 20 kV en las provincias de Alicante y Albacete, para las instalaciones relativas a la provincia de Alicante».

A los efectos establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas en concordancia con los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de autorización y aprobación del proyecto de la siguiente instalación, línea aérea de media tensión a 20 kV, en las provincias de Alicante y Albacete.

a) Peticionario: «Promociones y Arrendamientos Casanova Gandía, Sociedad Limitada», con domicilio a efectos de notificaciones en polígono industrial «San Cristóbal», número 1, La Font de la Figuera (Valencia).

b) Emplazamiento: Términos municipales de Villena (Alicante) y Almansa (Albacete).

c) Finalidad: Alimentación de un centro de transformación intemperie para alimentar en baja tensión una explotación agropecuaria.

d) Características principales:

Inicio: Punto de entronque en la línea existente L-Huertas 20 kV, derivación Yesos Maxi.

Final: CTI de 100 kVA.

Tensión nominal: 20 kV.

Longitud: 2.137 metros (301 metros en provincia de Alicante).

Conductos: Aluminio-Acero LA-56.

Ayos: Metálicos.

Aislamiento: Vidrio (conforme normas NHE 1451/0105).

e) Presupuesto total: 39.744,06 euros.

Presupuesto en la provincia de Alicante: 7.323,84 euros.

Presupuesto en la provincia de Albacete: 32.420,22 euros.

f) Aficciones: Parcela propiedad del peticionario.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la industria y energía de impacto ambiental en las dependencias del Área de Industria y Energía, sitas en paseo Federico Soto, número 11, 1.º de Alicante y en calle Dionisio Guardiola, 32, de Albacete, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas por triplicado y en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Alicante, 26 de enero de 2004.—El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Alfonso Fco. Muñoz Gámez.—8.450.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la comarca de la Campiña Sur (Badajoz). Término municipal de Ahillones (Badajoz).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, declara de interés general y la utilidad pública de las obras incluidas en su anexo II, entre las que figuran las de «Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la comarca de la Campiña Sur».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos, objeto de la expropiación, la cual se publica conforme determina el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 26 de febrero de 2004.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—8.548.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de acuerdos de reintegros.

Por la presente se notifica a los deudores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Dirección General o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas del Director General del Tesoro y Política Financiera se les declara deudores a la Hacienda Pública por la cantidad que a cada uno se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en el Servicio de Recaudación de Deudas no Tributarias de la Subdirección General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado. Paseo del Prado, 6, 3.ª Planta, 28014 Madrid.

Recursos

Contra las resoluciones puede interponerse recurso de reposición ante el Director General del Tesoro y Política Financiera en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el mismo plazo, sin que puedan simultanarse ambos recursos.

Ingreso del reintegro

Para realizar el ingreso del reintegro, deberá recibir otra notificación de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente al último domicilio conocido en la que se informará de los plazos y formas de ingreso.

Madrid, 4 de marzo de 2004.—La Subdirectora general de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Carmen Motellón García.—8.318.

Relación de notificaciones de acuerdos de reintegros para su publicación en el Boletín Oficial del Estado

Concepto: Reintegros Ejercicio Corriente o Ejercicios Cerrados

Responsabilidad	Nombre-razón social-D.N.I.	NIF	Domicilio	Expediente	Importe - Euros	Periodo
Titular.	D. Aitor Rey Ramos.	44977486C	C/ Sancho Archiniega, 30, esc. 10-D, 48920 Portugalete (Vizcaya).	295/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Armada-Dirección de Asuntos Económicos-Órgano Auxiliar de Dirección. Ministerio de Defensa.	355,80	2001
Titular.	D. Juan Francisco Gómez Llamas.	74841616F	Paseo de Galicia, 56-1.º D, 20440 San Sebastián (Gipuzcoa).	315/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	1.440,61	2002
Titular.	D. Juan Gómez Letrán.	31324862N	C/ Pelegrin de Uranzu, 11-1.ºD, 20304 Irún (Gipuzcoa).	337/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	392,65	2002
Titular.	D. Ramón Prado Miguel.	76945506H	C/ Irene Fernández Perera, 23-esc. 9-3.ºD, 33210 Gijón (Asturias).	339/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	2.279,30	2001-2002-2003
Titular.	D. Vicente Reyes Prieto.	45267013T	C/ San Pascual, 160-3.º izda. 03180 Torrevieja (Alicante).	340/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	119,95	2002
Titular.	D. Carlos Teodoro García.	22585398L	Avda. Pianista Amparo Iturbi, 7-piso 02-pta. 18, 46006 Valencia (Valencia).	350/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Ejército del Aire-Base Aérea de Zaragoza-S.E.A. 026. Ministerio de Defensa.	348,00	2002

Responsabilidad	Nombre-razón social-D.N.I.	NIF	Domicilio	Expediente	Importe — Euros	Periodo
Titular.	D. Juan Caballero Durán.	08685238R	C/ Buenos Aires, 7-7.ºB, 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid).	359/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Policía-División de Coordinación Económica y Técnica-Servicio de Reclamaciones Económico-Administrativas. Ministerio del Interior.	27.780,71	1994-2000
Titular.	D. Luis Delgado Moreno.	45060925S	Ayda. Alcalde José Aranda, 10-1.ºD, 28923 Alcorcón (Madrid).	362/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Policía-División de Coordinación Económica y Técnica-Servicio de Reclamaciones Económico-Administrativas. Ministerio del Interior.	373,67	2001
Titular.	D. Emilio García González.	05107448E	PB. Aguas Nuevas-Av. Guardia Civil, 02049 Albacete (Albacete).	368/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	984,10	2002
Titular.	D. Cesáreo Estaboli-te Anaya.	33422438B	C/ La Granja, 16-biq. 2-bajo izda., 28400 Villalba (Madrid).	378/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	869,16	2002
Titular.	D.ª Graciela González Díaz.	43609522G	C/ Calvo Sotelo, 16-4.º A, 38205 La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).	379/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Subdirección General de Recursos Humanos y Organización. M.º de Economía.	1.458,25	2003
Titular.	D. Javier Murillo Torrecilla.	50813397A	C/ General Lacy, 30-6.ºC, 28045 Madrid (Madrid).	402/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Subdirección General de Admón de Recursos Humanos-Servicio de Habilitación. M.º de Educación, Cultura y Deporte.	5.287,52	2002
Titular.	D. Luis de la Poza García.	30529781H	C/ Manuel García, 15-bajo A, 28024 Madrid (Madrid).	426/2003-EST. Origen: Pagos Indevidos. Dirección General de la Guardia Civil-Subdirección General de Personal-Servicio de Retribuciones. Ministerio del Interior.	429,25	2003

N.º Total de Expedientes: 13.
Total Responsables: 13.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art.º 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo de notificación reglamentaria.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de 12 de marzo de 2004, del Conseller de Infraestructuras y Transporte, relativa al Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Expediente 2003/25.—08.346.645/2121. Modificado número 1 del proyecto para la depuración integral de la Albufera Sur. Términos municipales de Sollana, Almussafes, Alginet, Algemesi y Benifaió».

Lugar: Ayuntamiento de Sollana. Día veintinueve de marzo de dos mil cuatro de nueve a dieciocho horas. Día treinta de marzo de dos mil cuatro de nueve a catorce horas. Lugar: Ayuntamiento de Benifaió. Día treinta de marzo de dos mil cuatro de dieciseis a dieciocho horas. Lugar: Ayuntamiento de Algemesi. Día treinta de marzo de dos mil cuatro de dieciseis a dieciocho horas. Lugar: Ayuntamiento de Almussafes. Día treinta y uno de marzo de dos mil cuatro de nueve a dieciocho horas. Día uno de abril de dos mil cuatro de nueve a quince horas. Lugar: Ayuntamiento de Alginet. Día dos de abril de dos mil cuatro de nueve a catorce horas. Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre. Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 12 de marzo de 2004.—El Conseller de Infraestructuras y Transporte, José Ramón García Antón.—9.469.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Torrecilla» n.º 6176.

Este Servicio Provincial, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.º 52 de la Ley de Minas de 21-07-73, ha resuelto otorgar a Sociedad Anónima Minera Catalano Aragonesa el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: Torrecilla.

Número: 6176.

Término Municipal: Torre los Negros, Torrecilla del Rebollar, Barrachina, Bañón, Calamocha, Alpeñes, Cosa y Rubielos de la Cérda.

Provincia: Teruel.

Recurso a investigar: Sección C) sales sódicas y potásicas.

Superficie: 298 cuadrículas minera.

Plazo de duración: Tres años.

Teruel, 6 de febrero de 2004.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo, D. Ángel García Córdoba.—8.393.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Resolución de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas por la que se acuerda someter a información pública la solicitud de expropiación forzosa y urgente ocupación de los terrenos para trazado de camino de servicio en concesión de explotación Santa Bárbara, en término municipal de Alconera.

Por D. Alfonso Gallardo Díaz, en nombre y representación de la Entidad Mercantil A.G. Cementos Balboa, S. A. titular de las concesiones de explotación comprendida en el Grupo Minero Santa Bárbara, situado en el término municipal de Alconera y Burguillos del Cerro, ha sido solicitada a través de este Servicio de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta Extremadura, la expropiación por el procedimiento de urgencia que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de los terrenos precisos para la ejecución de un camino de servicio entre explotaciones y fábrica. La utilidad pública y el beneficio a los derechos de expropiación forzosa se encuentran implícitos en el otorgamiento de la concesión de explotación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.1 de la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, siendo los bienes y derechos afectados los que se relacionan en el anexo adjunto.